

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 1 de 21
Versión 01		Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS**

**INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS  
2016 – 2019**

**DRA. DEISY USMA PINILLA GERENTE  
GERENTE  
E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS**

**CALDAS (BOYACA)  
ENERO  
2020**

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 2 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

## **GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES del municipio de Caldas, es una Empresa Social del Estado, entidad descentralizada de categoría especial del orden municipal, dotada de personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a La Dirección Local de salud, e integrante del Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan.

Desde este momento la E.S.E. Centro de Salud Las Mercedes, se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo enfocado en la calidad y eficiencia de la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de salud, como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, en el primer nivel de complejidad, sin perjuicio que pueda prestar otros servicios de salud de mayor complejidad, que contribuyan a su desarrollo y financiación conforme a las disposiciones y competencias constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, o que contribuyan al mejoramiento del estado de salud de la población en su área de influencia, acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico con sujeción a los planes de desarrollo Nacional, Departamental, Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la red de servicios del Departamento de Boyacá.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>		
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 3 de 21	
		Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>				

## 1. GENERALIDADES DE LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS

### 1.1 DATOS GENERALES

<b>NOMBRE</b>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACÁ
<b>DEPENDENCIA TERRITORIAL</b>	Municipio de Caldas
<b>DIRECCIÓN</b>	Sede Calle 4 No 1 - 39
<b>NIVEL DE ATENCIÓN</b>	I Nivel de Atención
<b>CREACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</b>	La ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas, fue creado como Unidad Administrativa Especial, Centro de Salud de Caldas, a través del Acuerdo 06 de 2001, proferido por el Concejo Municipal de Caldas.
<b>TRANSFORMACIÓN EN ESE CENTRO DE SALUD</b>	Mediante Acuerdo No 015 de diciembre de 2002, proferido por el Concejo Municipal de Caldas.

La ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá, es una Empresa Social del Estado de I Nivel de Atención, que presta los servicios de salud a la población del Municipio de Caldas, vinculados al sistema de salud por el régimen subsidiado, contributivo, la población pobre y vulnerable no asegurada.

### 1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ESE

El área de influencia de la ESE, es la población del Municipio de Caldas, conformada por el perímetro urbano, corregimiento de Nariño, las veredas de Alisal, Carrizal, Centro, Chingaguta, Cubo, Espalda, Playa, Quipe, vueltas y Palmar.

De acuerdo con los datos estadísticos encontrados en la ESE, atiende una población aproximada de 2200 habitantes, que cubre el perímetro urbano y en sus diez veredas donde tiene puntos de atención.

El municipio está ubicado en el Departamento de Boyacá, en la provincia de Occidente, sobre la cordillera oriental, cuenta con una extensión aproximada de 78 kilómetros cuadrados, se allá a 5°33'24" de latitud Norte y a 73°52'08", de Longitud Oeste. Está situado a 90 Km de la ciudad de Tunja, capital del

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>		
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 4 de 21	
		Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>				

Departamento y a 9 km de la ciudad de Chiquinquirá, cabecera de provincia. Limita por el norte con Chiquinquirá Boyacá y Simijaca Cundinamarca, por el

Occidente con Buenavista y Maripi. Las condiciones de accesibilidad geográfica facilita el acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el analisis de la situación de Salud del Municipio, se concluye que por etapa de ciclo de vida, las incorfomidades más sentidas y manifestadas apuntan a la baja participación de la población a los programas de promoción y prevención, la falta de presupuesto como de recursos ampliar las instalaciones actuales y la carencia programas de estilos de vida saludable.

Para las etapas de primera infancia contemplan deficiencias en vacunación, desnutrición, no identificación y apoyo a menores con retrasos en el desarrollo, falta de denuncias en maltrato infantil, entre otras. Para las etapas de adolescencia y juventud, este ítem contempla casos de alcoholismo, drogadicción, embarazos a temprana edad, mujeres víctimas de violencia física y emocional, ausencia de valores etc. En relación con las etapas de adultez y adulto mayor, el ítem incluye desconocimiento de derechos y deberes en salud, capacitación en estilos de vida saludable, planificación familiar.

Para dar respuesta a la necesidad de salud de la comunidad, la ESE, Centro de Salud las Mercedes, presta los servicios de salud de baja complejidad, tanto en la zona urbana como en la zona rural, cuenta con puestos de salud, ubicados en el Centro Poblado de Nariño, Veredas Quipe, Vueltas y Palmar. En la actualidad, en los mencionados centros se prestan los servicios cada 15 días de medicina general, odontología, enfermería, actividades de promoción y prevención y consultas prioritarias.

En la sede central de la ESE, del municipio de Caldas, para garantizar la atención integral se prestan en nuestra Institución, servicios de primer nivel de complejidad en áreas de: Medicina general, Odontología, toma de muestras, farmacia, vacunación, consulta de promoción y prevención, enfermería, consulta prioritaria y servicios de traslado de pacientes a través de una ambulancia básica.

La promoción de la enfermedad y las acciones de prevención colectivas se realizan a través de las acciones del Plan de Intervención Colectiva PIC, contratado con el Municipio de Caldas Boyacá.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>		
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 5 de 21	
		Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>				

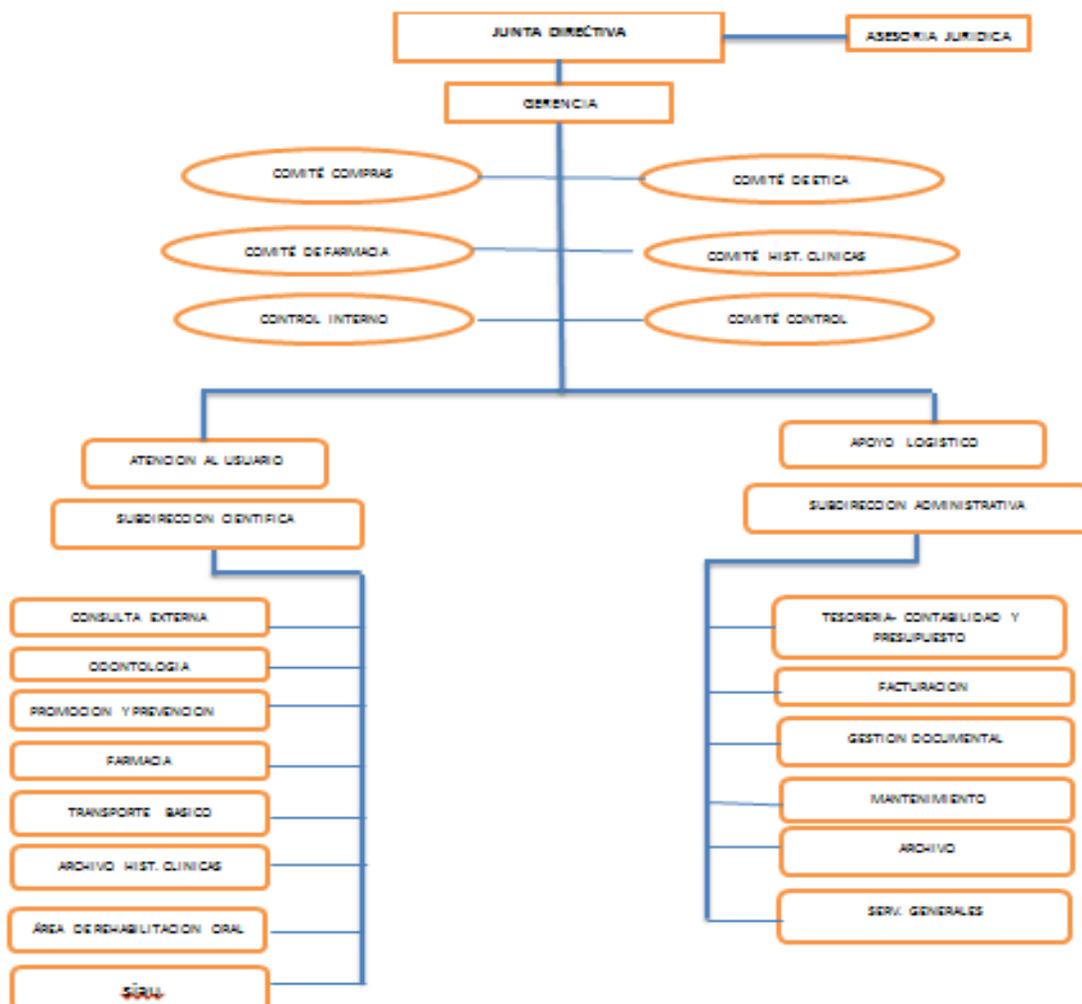
En el siguiente cuadro se resumen los servicios que presta la ESE Centro de Salud las Mercedes, por nivel de complejidad:

### 1.3 SERVICIOS OFERTADOS

- + 312-ENFERMERÍA
- + 328-MEDICINA GENERAL
- + 334-ODONTOLOGÍA GENERAL
- + 359-CONSULTA PRIORITARIA
- + 601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
- + 712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
- + 714-SERVICIO FARMACÉUTICO
- + 741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
- + 909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ( MENOR A 10 AÑOS)
- + 910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN ( DE 10 A 29 AÑOS)
- + 911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
- + 912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO ( MAYOR A 45 AÑOS)
- + 913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
- + 914-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
- + 915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
- + 916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
- + 917-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
- + 918-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
- + 950-PROCESO ESTERILIZACIÓN

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES – MUNICIPIO DE CALDAS

La E.S.E. cuenta con una estructura organizacional que le permite definir los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad, es función de la alta dirección asegurar que las responsabilidades y autoridades estén definidas y comunicadas dentro de la Entidad



	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 7 de 21
Versión 01		Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

La ESE Centro de Salud Las Mercedes, fue creado como Institución de carácter público según el acuerdo No 015 de Diciembre de 2002, para prestar atención en salud a los habitantes del Municipio de Caldas y su área de influencia. De igual forma a través de los puestos de salud de Nariño, Quipe, Vueltas, Espalda y Chingaguta.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial Nacional de Instituciones de prestación de servicios de salud, ante el Ministerio de Salud, bajo el Código 1513100183, en el primer Nivel de Atención. En acatamiento de disposiciones legales vigentes, se ha constituido la Junta Directiva como máximo Ente Directivo de la Institución, posesionada inicialmente ante la Alcaldía Municipal.

## JUNTA DIRECTIVA

<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	
Situación Actual Junta Directiva	La Junta Directiva está Conformada por 6 Integrantes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcalde Municipal o su delegado</li> <li>2. Director Local de salud o su delegado</li> <li>3. Representante estamento científico de la ESE.</li> <li>4. Representante de la Asociación de Usuarios.</li> <li>5. Representante de la área Administración ESE</li> <li>6. Secretaria técnica – Gerente ESE</li> </ol>
Estatutos	Acuerdo No 015 de 2002, emanado por el Concejo Municipal
Gerencia	La Actual Gerente es la Dra. Deisy Usma Pinilla, fue nombrada mediante Decreto 039 del 19 julio de 2016 y Acta de Posesión No 008 del 19 de julio de 2016.

## COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Aprobar el Plan de Gestión de la Gerente y realizar las evaluaciones en los plazos establecidos.

### Fase de Preparación:

Se indentifican las fuentes de información para establecer la Línea base para cada indicador y formular el Proyecto Plan de Gestión.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 8 de 21	
	Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

### **Fase Formulación del Plan de Gestión:**

- Diagnostico inicial de la ESE
- Logros o compromisos de gestión, (diseño del escenario para la ESE, basado en el resultado del diagnostico inicial).
- Actividades generales a desarrollar.
- Metas para cada año.

### **Fase de aprobación**

- El plazo para la revisión y aprobación del Plan de Gestión es de 15 días hábiles, posterior a la radicación por parte del Gerente, de no ser así se entenderá como aprobado.
- La fase de aprobación termina cuando se haya aprobado el Plan de Gestión, mediante Acuerdo de la Junta Directiva, dejando constancia en la respectiva Acta de la sesión en la cual fue aprobado dicho plan.

### **Fase de Ejecución**

- Comprende el despliegue a todas las áreas, en forma de planes de acción con la asignación de responsabilidades.
- El seguimiento de la ejecución de las actividades de manera sistemática y con evidencias sobre las decisiones tomadas para garantizar la continuidad y/o los ajustes de las mismas.
- Presentación a la Junta Directiva del informe anual sobre el cumplimiento del Plan de Gestión.

### **Fase de Evaluación**

- Es un proceso soportado en información valida y confiable.
- Periodicidad anual.
- Informe de la vigencia anterior con corte a 31 de Diciembre, presentada a la Junta Directiva a más tardar el primero de Abril de cada año.
- El resultado final será el producto de la sumatoria de los ponderados de cada uno de los indicadores evaluados, frente a los criterios establecidos en la Resolución, según lo anterior la calificación será:  
 INSATISFACTORIO (0.0 – 3.49)  
 SATISFACTORIO (3.5 – 5.0)

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 9 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

Evaluaciones realizadas a la Dra Deisy Usma Pinilla

Vigencia 2016 - Sin calificación (sin periodo completo para evaluación)

Vigencia 2017- Calificación 4.69

Vigencia 2018- Calificación 4.75

### TALENTO HUMANO – CARGOS EN LA ESE

CONCEPTO	TOTAL NUMEROS DE CARGOS DE PERSONAL	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de la gestión	1	0	0
Tesorera			
<b>Cargos de periodo fijo en Servicio social obligatorio</b>			
A la fecha de la gestión	3	0	0
<b>Medico SSO</b>			
<b>Odontóloga SSO</b>			
<b>Enfermera SSO</b>			
<b>Cargos Contrato asistenciales de prestación de servicios</b>			
A la fecha de la gestión	5	0	0
Psicóloga PIC			
Regente de Farmacia			
Auxiliar de Enfermería			
Conductor de Ambulancia			
Servicios Generales			
<b>Cargos Personal Administrativo Contrato Prestación de Servicios</b>			
A la fecha de la gestión	3	0	0
Contadora			
Ingeniero de Sistemas (Mantenimiento Red y Salud Virtual)			
Asesoría Pamec			
Ingeniero de sistemas Mantenimiento equipo de cómputo)			
<b>Cargos de periodo fijo</b>			
A la fecha de la gestión	1		
Gerente			

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>		
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 10 de 21	
		Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>				

## **INFORME INSTITUCIONAL**

**AL inicio de la vigencia abril de 2016, se encontraron los siguientes hallazgos de auditoria encontrados por la gerencia entrante dejados por las gerencias anteriores**

1. Funcionamiento de Puestos de Salud irregulares e ilegales en Chingaguta, Nariño, palmar , vueltas , quipe tierra negra y quipe cerro alto ya que No fueron declarados en el REPS (Registro Especial de prestadores ) y se encontró que :
  - a. Se adquirieron en el 2015 compresores para algunos puestos ilegales , generando detrimento patrimonial a la ESE , ya que si no se encuentran habilitados ni en comodato , además los puestos deben contar con personal permanente para su funcionamiento ,según indica la norma de habilitación Res 2003 de 2014 .
  - b. Actualización de Catastro físico hospitalario de los puestos de salud de Chingaguta, Nariño, palmar , vueltas , quipe tierra negra y quipe cerro en 2010, acto ilegal ya que No fueron declarados en el REPS (Registro Especial de prestadores ), generando detrimento patrimonial a la ESE.
  - c. Pago de Mantenimiento para las unidades odontológicas de los puestos ilegales de Nariño, quipe tierra negra, palmar, vueltas, generando detrimento patrimonial a la ESE, pago frenado abril de 2016.
  - d. Encerramiento y enrejado del puesto de salud de Nariño, acto ilegal ya que No fueron declarados en el REPS (Registro Especial de prestadores), generando detrimento patrimonial a la ESE.
2. Hallazgos de área de obra gris de la ESE que representa un 62% del total de la infraestructura con :
  - a. Juzgado Caldas: Cajas de archivo de expedientes en mal estado y con humedad, a diciembre 2019 solo han organizado archivo y depurado pero o lo ha retirado de la ESE, generando agentes contaminantes en la ESE.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 11 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

- b. Registraduría Caldas: Archivo documental recogido por el personal encargado 2017.
    - c. Alcaldía Municipal : Desechos de equipos de oficina y archivos documentales, Telares , hilos, máquinas de coser y planchas industriales en mal estado y con humedad continúan sin retirar de la ESE a diciembre de 2019 , solo se retiró en 2017 tubos de plástico de acueducto y algunos bultos de carbón para la visita del Secretario de Salud de Boyacá.
  3. Encerramiento y (enrejado) inadecuado e ilegal ya que según escritura pública de 2016, el predio de la ESE comprende por su costado derecho con la vía publica , frente vía pública ,costado izquierdo vía pública y parte posterior escuela municipal Caldas , por lo tanto la construcción que se realizó en el costado derecho de la ESE es ilegal ya que para la época los predios aun no pertenecían al municipio y no se podían destinar recursos para inversión sin permiso de la lotería de Boyacá dueño de la época del predio, como consta en escritura pública 2016 , realización de catastro físico hospitalario incorrecto y adecuación de áreas asistenciales, Sin escrituración del predio por parte de la lotería de Boyacá dueño del mismo, trámite que le da la potestad al municipio de invertir recursos para su infraestructura y a la ESE para realizar los catastros respectivos.

El Informe de Gestión de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Centro de Salud las Mercedes de Caldas cuenta con las siguientes áreas:

#### **VIGENCIA 2016:**

##### **Gestión Gerencial y Estratégica:**

1. Escrituración de los predios donde se encuentra localizada la ESE por parte de la Lotería de Boyacá, que mediante cesión gratuita en el mes de julio entrega el predio al municipio de Caldas.
2. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 12 de 21	
	Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

3. Implementación de Normas de habilitación Resolución 2003 de 2014.
4. Implementación de Sistematización completa de los procesos Administrativos y asistenciales
5. Entrega de documentación para viabilizarían del reingreso a la Red de prestadores del Departamento de Boyacá.

### **Gestión de la Prestación de Servicios de Salud:**

1. Implementación de la norma de habilitación 2003 de 2014, actualización de todos los protocolos, guías y documentación de auditoria interna de la ESE.
2. Sistematización de la Historia clínica de los procesos asistenciales y administrativos con indicadores de gestión asistencial y financiera.
3. Reestructuración de las áreas asistenciales según normas de Prestación de Servicios de Salud Secretaria de Salud de Boyacá.
4. Cambio de Cargo de ENFERMERA JEFE de Libre nombramiento y remoción a Plaza Rural Servicio Social Obligatorio previo análisis financiero y aprobación por parte de la Secretaria de Salud Departamental en el mes de diciembre de 2016.
5. Entrega y subsanación total de hallazgos de visita de habilitación del 2015, evitando sanción económica y cierre de servicios por parte de la Secretaria de Salud de Boyacá Dic 2016.

### **Gestión Administrativa y financiera:**

1. Implementación de las Políticas Contables NIIF en la ESE.
2. Actualización del Manual de contratación Diciembre 2016
3. Liquidación de cartera con la EPS EMDISALUD de vigencias anteriores
4. Liquidación de cartera con la EPS COMFABOY de vigencias anteriores
5. Resolución 1755 del 26 de mayo del 2017 Sin Riesgo Financiero – vigencia 2016
6. Fenecimiento de la Cuenta 2015

### **Gestión Jurídica:**

1. Sin procesos Judiciales en la vigencia 2016

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>		
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 13 de 21	
		Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>				

## **VIGENCIA 2017:**

### **Gestión Gerencial y Estratégica:**

#### **Vigencia 2017**

1. Gestión con las EPSs EMDISALUD y COMFABOY para pago de cartera vigencias anteriores.
2. Traslado exitoso de los Usuarios de COMFABOY EPS a COMFAMILIAR-HUILA EPS
3. Visita de habilitación, inclusión a la red de prestadores del departamento, y visita a la infraestructura de la ese para inversión por parte del Secretario de Salud de Boyacá Dr. German Francisco Pertuz González.

### **Gestión de la Prestación de Servicios de Salud:**

1. Visitas de EPSs y Secretaria de Salud exitosas por gestión de documentación actualizada de protocolos, guías, manuales y comités de debido cumplimiento.

### **Gestión Administrativa y financiera:**

1. Resultados con Equilibrio financiero 1.1.
2. Acuerdo de pago con EMDISALUD EPS por un valor de \$ 90.088.649 con abonos en 12 cuotas de \$ 8.502.976,65
3. Entrega a COMFABOY EPS de acreencias por un valor de \$11.029.632
4. Categorización del Riesgo financiero Resolución 1755 de 2017 Sin Riesgo
5. Fenecimiento de la Cuenta 2016

### **Gestión Jurídica:**

1. Sin procesos Judiciales en la vigencia 2017

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 14 de 21	
	Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

## **Vigencia 2018:**

### **Gestión Gerencial y Estratégica:**

1. Presentación para evaluación de documentación financiera, Administrativa y asistencia para viabilizarían en la Red de prestadores.
2. Evaluación financiera y de sostenibilidad de la ESE para la inclusión de la Red de prestadores del departamento de Boyacá ante la Secretaria de Salud de Boyacá: la ESE pasó al 100% la evaluación con felicitación del Secretario de Salud y Su equipo financiero y de habilitación. Sin percance para inclusión a la Red.

### **Gestión de la Prestación de Servicios de Salud:**

1. Visita y proceso de habilitación exitoso de habilitación de los servicios ofertados en la ESE, con subsanación del 100% de los hallazgos y recomendaciones de auditoria de la Secretaria de Salud Departamental
2. Participación y reconocimiento de la ESE en el programa Hospital Sostenible versión Novena del Ministerio de Salud, Car, Corpoboyaca y Secretaria de Salud de Boyacá, nominado a desarrollo temprano de Ecoeficiencia.

### **Gestión Administrativa y financiera:**

1. Resultados con Equilibrio financiero 1.01
2. Acuerdo de pago con EMDISALUD EPS por un valor de \$ 78.392.009 por Concepto de saldos de liquidación de contratos 01/04/2010 a 31/12/08/2017 \$32.578.235 y saldo de cartera acuerdo anterior por \$45.813.009 con abonos en 12 cuotas de \$ 6.532.667,00
3. Categorización del Riesgo financiero Resolución 2249 de 2018 Sin Riesgo
4. Fenecimiento de la Cuenta 2017

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 15 de 21	
	Versión 01	Fecha: Enero 2020	
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

### **Gestión Jurídica:**

1. Recurso de Reposición ante COMFABOY EPS, para lograr el reconocimiento del pago de la acreencia ante la ESE, por un valor de \$ 11.029.632

### **Vigencia 2019:**

### **Gestión Gerencial y Estratégica:**

1. Inclusión de la ESE en la Red de Prestadores del Departamento de Boyacá, en espera del documento oficial emitido por el Ministerio de Salud.
2. Inclusión y aprobación en el Plan Bienal del Ministerio de Salud del proyecto de inversión para la ESE: Construcción del Reforzamiento Estructural y Remodelación de la Infraestructura Física, recibido el 20 de junio de 2019.

### **Gestión de la Prestación de Servicios de Salud:**

1. Convenio interadministrativo con la alcaldía municipal para la atención domiciliar de 30 personas adulto mayor en condición de discapacidad por parte del grupo de salud de la ESE, ejecutado con éxito y apoyo económico a la difícil situación financiera de la ESE.

### **Gestión Administrativa y financiera:**

1. Resultados con Equilibrio financiero 1.01
2. Incumplimiento de Acuerdo de pago con EMDISALUD EPS en proceso de liquidación.
3. Liquidación de Emdisalud EPS sep. 2019

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 16 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

4. Traslado exitoso usuario a Nueva EPS y Cajacopi
5. Negociación de los contratos, firma de contrato de Nueva EPS y sin conciliación con Cajacopi por incumplimiento de acuerdos, envió de solicitudes permanentes a barranquilla sin respuesta.
6. Categorización del Riesgo financiero Resolución 1342 de 2019 Riesgo Bajo
7. SIN PAGO de las EPS Nueva EPS y Cajacopi de las capitas de los meses de noviembre, diciembre y enero, dejando a la ESE con cuentas por pagar y entrando a una situación financiera delicada

#### **Gestión Jurídica:**

1. Acción de tutela en segunda Instancia Instaurada por la Sr Clara Bonilla para estabilidad reforzada por patología de Ca de Seno, con exámenes falsos medico laborales denunciados en el 2018 , donde daba cuenta que se encontraba sana para realizar sus actividades contractuales y según consta en la historia clínica el desarrollo de la enfermedad hasta su grado tan alto de afectación a ganglios de la enfermedad data del 2017 , mintiendo y sin atención medica preventiva , la ESE se ve obliga a pagar indemnización por no contratación inmediata el 01 de enero2019 , pero la Sra. Clara bonilla se encontraba incapacitada en con exámenes para quimioterapias para la época, jurídicamente se decide solicitar examen médico laboral de ingreso 2019 por la falsedad de la información de la Sra. Clara Bonilla suministrada y se decide medicamento por las recomendaciones que arroja el examen de no realizar esfuerzos de ningún tipo y evitar agentes contaminantes , cambio de actividades contractuales ya que su enfermedad General en el área asistencial por su patología de cáncer desencadena baja de defensas (inmunosupresión) llevando rápidamente a una enfermedad de tipo laboral la cual la ESE no puede hacerse cargo, la ESE en la vigencia2019 realizo contratación ininterrumpida del contrato y la Sr Clara bonilla presento en varias ocasiones incapacidades dando el debido tramite. En espera de apoyo Jurídico para este caso ya que la ESE no cuenta con asesor Jurídico a diciembre 2019 y en la parte financiera se ha generado un detrimento patrimonial ya que la Sra. Clara Bonilla no se encuentra su cargo presupuestado ni se cuenta con los recursos para su sostenimiento.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 17 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020
<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS</b>			

**Tabla No 1**

**INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE GERENTES DE LA ESEs**

Área de gestión	No del indicador	Indicador	Formula del indicador	Estándar para cada año	Fuente de información
Dirección y Gerencia 20 %	1	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en el desarrollo del Ciclo de mejoramiento de la Empresa Social del Estado en los términos del artículo 2 de la resolución 2181 de 2008 o de la norma que la sustituya	Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia. / Promedio de la calificación de la autoevaluación de la vigencia anterior.	$\geq 1.20^a <<$	Documento PAMEC diligenciado del promedio de las autoevaluaciones de los estándares del sistema único de acreditación de la ESE.
	2	Efectividad en la auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas. Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivada de los planes de mejora del componente de auditoria.	$\geq 0.90$	Documento del cumplimiento promedio de los planes de mejoramiento continuo implementados con enfoque en acreditación
	3	Gestión de ejecución del plan de Desarrollo institucional	Número de metas del plan operativo anual cumplidas. / Número de metas del plan Operativo anual programadas	85%	Informe del responsable de planeación de la ESE, e Informe de Revisoría Fiscal en el caso de existir, de lo contrario, informe de Control Interno
Financiera y Administrativa 40%	4	Riesgo fiscal y financiero	Categorización de la ESE por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la categorización del riesgo.	Categorizado sin riesgo	Certificación Ministerio de Salud y Protección Social
		Evolución del Gato por Unidad de valor relativo producida	((Gasto comprometido en el año, objeto de la evaluación, sin incluir cuentas por pagar/	$< 0,90$	Informe del responsable de área de Tesorería, firmado por revisor fiscal en caso de no contar

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 18 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020

**INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS**

Área de gestión	No del indicador	Indicador	Formula del indicador	Estándar para cada año	Fuente de información
	5		numero de UVR producidas en la vigencia)/ (Gasto comprometido en la vigencia anterior -- En valores constantes-- del año objeto de la evaluación, sin incluir cuentas por pagar/numero de UVR producidas en el año anterior))		con revisor fiscal, firmado por el Contador y responsable de Control interno de la ESE
	6	Proporción de medicamentos y material - médico quirúrgico realizadas mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del estado y/o de mecanismos electrónicos.	Material médico-quirúrgico realizadas mediante mecanismos de compras conjuntas at través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o Mecanismos electrónicos. / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico.	>=0.70	Informe del responsable del área de Tesorería firmado por el revisor fiscal
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. B. ((valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) – (valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por	Cero (o) variación negativa	Certificación de la revisoría fiscal, en caso de no contar con revisoría fiscal, el contador de la ESE.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	DE -PG-01	Página 19 de 21
		Versión 01	Fecha: Enero 2020

**INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS**

Área de gestión	No del indicador	Indicador	Formula del indicador	Estándar para cada año	Fuente de información
			concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes.		
	8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones – RIPS	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de las Instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta, como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.	4	1. Informe del responsable de la Planeación de la ESE o quien haga sus veces. 2. Actas de Junta directiva
	9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores). / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CXP de vigencias anteriores.	>= 1.00	Ejecución presupuestal reportada al sistema de información SIHO en cumplimiento de decreto 2193 de 2004, o la norma que lo sustituya.
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Cumplimiento oportuno de los informes, e términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos.	Superintendencia Nacional de Salud.
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Ministerio de Salud y Protección Social.

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>		<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
			<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		DE -PG-01	Página 20 de 21
			Versión 01	Fecha: Enero 2020

**INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS**

Área de gestión	No del indicador	Indicador	Formula del indicador	Estándar para cada año	Fuente de información
		Proporción de las gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación / total de mujeres gestantes identificadas.	0,94%	Información estadística Sistema de Salud Virtual.
		Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	Número de recién nacidos con diagnóstico de sífilis congénita en población atendida por la ESE, en la vigencia.	0	Datos de producción del informe de 2193/2004, presentado ante el Ministerio de Protección Social.
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: guía de atención de enfermedad Hipertensiva.	Número de Historias Clínicas con aplicación estricta de la Guía de atención de enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE. / Total de pacientes diagnóstico de hipertensión arterial atendida en la ESE en la Vigencia objeto de evaluación.	$\geq 0.90$	Informe de Comité de Historias Clínicas
		Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.	Número de Historias Clínicas de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo. / Total de niños (as) menores de 10 años a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrolló en la ESE en la vigencia.	$\geq 0.80$	Informe de Comité de Historias Clínicas

	<b>E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS</b>		<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
			<b>INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		DE -PG-01	Página 21 de 21
			Versión 01	Fecha: Enero 2020

**INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES - CALDAS**

Área de gestión	No del indicador	Indicador	Formula del indicador	Estándar para cada año	Fuente de información
	26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita. / Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.	1 día	Resolución 1446 de 2006, ó la norma que la sustituya
Gestión Clínica Asistencial 40%	27	Evaluación de aplicación de guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE	Número de Historias Clínicas con aplicación estricta de a guía de manejo para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE. / Total Historias Clínicas para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) auditadas en la vigencia	$\geq 0.80$	Informe del comité de Historias clínicas o Auditoría de Calidad.

**DRA. DEISY USMA PINILLA**  
**GERENTE**  
**E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS**  
**(BOYACA)**